

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Madrid, a viernes, 31 de octubre de 2025.

La sociedad Sport Village 17 S.L., provista de NIF/CIF B10581080, y con domicilio a efecto de notificaciones en Calle San Bernardo, 23 distrito, Madrid (28015-Madrid), mail ancarabot@escspain.com y teléfono móvil 660536796, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de Lauro Sánchez Delgado con NIF/CIF 50073032P, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 17.828,43€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES77 1563 2626 3132 6193 1290 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-11-13	5.942,81€
2	2025-12-13	5.942,81€
3	2026-01-13	5.942,81€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

**P.P. Sport Village 17 S.L.
Fdo. El Administrador/a**